



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 150, fecha: martes, 08 de Agosto de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM.
2/CE/03/2023 AL PRESUPUESTO

2804

Sometida a información pública la aprobación inicial del expediente de la Modificación de Crédito nº 3/2023 al Presupuesto General vigente, aprobada inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 25 de Abril de 2023, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado, siendo su resumen por capítulos a efectos de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE ALTAS	IMPORTE BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
Cap. 1	Gastos de Personal	106.565,5	
Cap. 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	501.512,03	
Cap. 4	Transferencias Corrientes	76.061,00	
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
Cap. 6	Inversiones Reales	423.412,53	397.412,53
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.107.551,06	397.412,53



PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE ALTAS	IMPORTE BAJAS
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
Cap. 8	Activos Financieros	710.138,53	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	710.138,53	

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito n.º 3/2023 al Presupuesto de 2023 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 171 del citado Texto Refundido.

Guadalajara, a 23 de junio de 2023. LA ALCALDESA-PRESIDENTE, Fdo.: Ana Cristina Guarinos López.